

Santiago de Cali, 16 de Abril de 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. SECTOR ECONOMICO

El sector económico al que pertenece es el secundario, y es aquel dedicado a la transformación de las materias primas que obtiene el sector primario. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario apela a procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

En concreto, podemos establecer que el sector secundario de la economía se encuentra conformado o sustentado en cinco grandes pilares como son la industria, la artesanía, la obtención de energía, la construcción y la minería.

En lo que respecta a la industria, esta puede ser de varios tipos según la clasificación que existe:

- **Industrias pesadas**, que tienen como función transformar lo que son las materias primas que se obtienen en productos semielaborados. Se dividen en dos: la industria química pesada, que es la que lleva a cabo la confección de elementos tales como el ácido sulfúrico, y la industria metalúrgica, que es la que procede a elaborar desde hierros hasta acero pasando por aluminio, por ejemplo.
- **Industrias ligeras**, que son las encargadas de elaborar productos para lo que es el consumo directo. Dentro de este grupo están las alimentarias, las automovilísticas, las textiles, las informáticas y las químicas ligeras.
- **Industrias de bienes de equipo**, que son las que tienen como misión transformar los productos semielaborados que generan las industrias pesadas en lo que serían bienes y productos acabados. En concreto, de esta categoría habría que subrayar la existencia de varios tipos: las madereras y de papel; las de material agrícola e industrial; las eléctricas, electrónicas e informáticas; las de materiales de construcción, las aeroespaciales y las de material de transporte. En este último grupo se englobarían desde las industrias navales que realizan embarcaciones de todo tipo hasta las que crean material ferroviario pasando por las que llevan a cabo la construcción de helicópteros, aviones.
- **Información del sector**: el sector al que pertenecen los productos que se pretenden contratar con el presente proceso, pertenecen a la parte industrial y está clasificado así:

El sector de la alimentación y las bebidas proporciona alimentos aptos para el consumo, de calidad, saludables y asequibles a millones de personas en todo el mundo. A pesar de los cambios estructurales operados en los últimos decenios, el sector sigue siendo una fuente importante de producción y de empleo.

Según el reporte emitido por Raddar para noviembre de 2023 los hogares presentaron una menor asignación de gasto hacia las canastas de alimentos para el hogar, vivienda, moda y electro. Esto responde en mayor medida a la dinámica de precios exhibidos por las mismas, debido a la menor inflación en algunos alimentos como frutas y hortalizas, así como en algunos productos de aseo para el hogar. Mientras que, la apreciación del dólar y las promociones en el marco del black Friday pudieron llevar a que los hogares debieran asignar una menor parte de su gasto a las canastas de moda y electro. Por otro lado,

transporte y comidas por fuera del hogar fueron las canastas que presentaron una mayor reestructuración del gasto, una dinámica que puede estar relacionada con el aumento de los precios de la gasolina corriente y un mayor impulso de los hogares para comer por fuera del hogar.

En noviembre se registró la primera caída consecutiva del gasto en su variación anual, siendo que El total del gasto de los hogares se contrajo tanto noviembre de 2022 cómo en el mismo mes de 2023. Esta dinámica se presentó de igual manera en canastas como educación, bienestar, vivienda, alimentos para el hogar y moda, lo cual refleja como estas han sido las más castigadas En medio de las presiones inflacionarias. Se espera que, en línea con la desaceleración del nivel de precios en las canastas, el gasto continúe en su tendencia a la recuperación.

Fuente: <https://raddar.net/wp-content/uploads/2023/12/RADDAR-REPORTS-NOVIEMBRE-2023.pdf>

En 2024, seguiremos buscando que nuestras acciones impacten de forma positiva y generen oportunidades reales de progreso para todos. Así mismo, continuaremos en constante búsqueda de desarrollo, innovación y tecnificación, para garantizar una mejor alimentación tanto en Colombia como en el mundo

La compra de alimentos para surtir la canasta familiar tuvo un incremento en el gasto del 1,6 %, completando un valor real anual del 31,28 % en lo que va del 2023. Seguido del transporte y las comunicaciones que tuvieron un crecimiento del 0,35 % el pasado mes de agosto, representando el 15,78 %, del valor total.

Colombia se ha venido posicionando como un país con un enorme potencial productivo y se perfila como una despensa agroalimentaria del mundo. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Colombia es el cuarto país de América Latina en disponibilidad de tierras aptas para la producción agrícola y el tercero en disponibilidad de agua y diversidad climática. Así mismo, según el Registro Único Empresarial y Social de Confecámaras, en 2022 contamos con cerca de 42.940 empresas dedicadas a la producción de alimentos.

Gracias al crecimiento del mercado y al reconocimiento de las marcas colombianas en América Latina y el mundo, los productos elaborados en Colombia representan una oportunidad para nuevos inversionistas. Esto nos motiva a seguir buscando que nuestras acciones impacten de manera positiva y generen oportunidades reales de progreso para todos.

Fuente: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/situacion-colombia-marzo-2024/>

La economía mundial, que creció un 3,1% en 2023, se mantendrá relativamente estable en 2024 y 2025, con variaciones del PIB de 3,1% y 3,3%, respectivamente. La inflación mantendrá una senda de reducción y se iniciará el ciclo de recortes de tasas en EE.UU. y Europa, lo cual fortalecerá el PIB global en 2025.

Colombia tiene cuatro grandes determinantes para el crecimiento esperado. Al alza, el mayor ahorro de los hogares y las mejores condiciones financieras (menores tasas y aumento del crédito). A la baja, frenando la recuperación, la baja expansión de los principales socios comerciales y la menor creación de empleo anticipada.

Colombia tuvo una desaceleración pronunciada en 2023. Estos bajos niveles de actividad se mantendrán al inicio del año, para luego mejorarse desde mediados de 2024. El mejor consumo, especialmente de bienes, impulsará la inversión y la producción y el comercio de bienes en el segundo semestre. El sector de la vivienda se unirá a estos mejores datos desde finales del año. Durante 2025, cuando se consolida el desempeño de la demanda interna y la construcción, el crecimiento del PIB sobrepasará por poco el potencial de la economía.

La inflación seguirá reduciéndose gradualmente, desde 9,3% al cierre de 2023 hasta 5,4% en diciembre de 2024 y 3,8% al final de 2025. La inflación de alimentos se mantendrá controlada, luego de haber corregido a la baja. La carga de la caída adicional de la inflación recaerá sobre los precios sin alimentos. El Banco de la República llevará su tasa hasta el 7,00% en diciembre de 2024 y 5,50% a mediados de 2025, cuando se estabilizará por un tiempo prolongado. Esta decisión, junto con la permanencia de desbalances macroeconómicos en el país, determinará una devaluación cambiaria en los próximos trimestres.

Fuente: <https://www.portafolio.co/economia/industria-de-alimentos-la-produccion-de-colombia-figura-en-el-escenario-mundial-587020>

CONTEXTO ECONOMICO NACIONAL

Según portafolio La economía colombiana cerró el 2023 en medio de un contexto de desaceleración. Un comportamiento que comenzó a hacerse visible en los últimos meses en algunos indicadores.

Y si bien aún no se conocen los resultados del consolidado del año anterior, algunos analistas ya preparan sus proyecciones para lo que se viene en materia económica este 2024.

El equipo de Macro Research de BTG Pactual Colombia presentó sus estimaciones respecto a las tasas de interés, la inflación y la actividad económica. Todo esto en un escenario que aún parece ser incierto.

Escenario global

Los analistas señalan que la convergencia de la inflación a nivel mundial impulsaría a los bancos centrales a realizar recortes en sus tasas de referencia. En ese sentido, se espera que los mercados emergentes sean los primeros en actuar y que estos realicen mayores reducciones frente a las economías más avanzadas.

Actividad económica local

Los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) del tercer trimestre del 2023 - que ubicaron al indicador en terreno negativo (-0,3 %)- dieron cuenta del ritmo lento con el que está creciendo la economía. De acuerdo con los expertos, hay dos factores que estarían influyendo en mayor medida en este comportamiento: la política monetaria contractiva y la disminución de la confianza doméstica.

A pesar de que este escenario podría mantenerse en 2024, se pronostica una leve recuperación a partir del segundo trimestre, impulsada por una mejora gradual en los niveles de inversión. A esto se le suma que los créditos anunciados por parte del Gobierno para el sector vivienda podrían tener un impacto en esta actividad, lo que, a su vez, le darían un empuje el crecimiento económico.

Por lo anterior, los expertos proyectan una expansión del PIB del 1,7 % en 2024. En cuanto a 2025, el crecimiento debería repuntar debido a los efectos positivos del ciclo de relajación monetaria sobre el consumo privado y la inversión, por lo que se estima que el crecimiento sea del 2,6 %.

Qué viene para la inflación

Considerando que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) comenzó a descender a un ritmo menor al esperado, los analistas prevén que esta tendencia lenta se mantendrá en 2024, situando la inflación al cierre del año en 5 %. Un resultado que aún estaría por encima de la meta de inflación.

Tasas de interés

Las perspectivas apuntan a que el Banco de la República seguirá con cautela de la inflación. Esto teniendo en cuenta que el Emisor ya inició con el ciclo de relajación monetaria, llevando las tasas de interés del 13,25 % al 13 %.

De esta manera, los expertos esperan que en el primer trimestre del 2024 los recortes no superen los 25 puntos básicos, con una posible aceleración a 100 puntos básicos por reunión en el último trimestre, ubicando así a la tasa de referencia en 7,75 % al finalizar el año.

Fuente: <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/lo-que-viene-para-la-economia-colombiana-en-2024-595400>

Según el informe del sector manufacturero – oficina de estudios económicos del ministerio de industria y comercio a octubre del 2023, la producción real de la industria manufacturera disminuyó 4,6% en el acumulado a octubre de 2023 respecto al mismo periodo del año anterior.

La variación anual de octubre de 2023 estuvo 11 puntos porcentuales por debajo del crecimiento del mismo mes de 2022 (5,2%).

Fuente: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-industria/2023/octubre/oee-fld-industria-manufacturera-octubre2023.pdf.aspx>

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

En noviembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 8,78% y la anual 10,15%.

En noviembre de 2023 la **variación anual del IPC** fue 10,15%, es decir, 2,38 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,53%.

En noviembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,47%

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2022 - 2023 (Noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,77	0,47	11,72	8,78	12,53	10,15

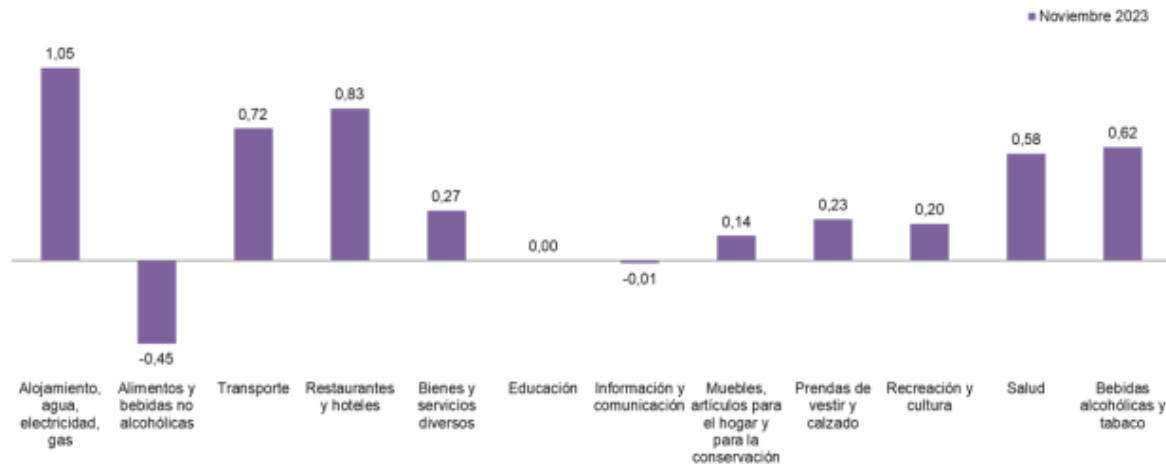
Fuente: DANE, IPC

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2023 (0,47%) se explicó principalmente por las variaciones mensuales de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,05%) y Restaurantes y hoteles (0,83%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,45%, siendo esta la menor variación mensual. En noviembre de 2023 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate (-18,52%), cebolla (-11,82%) y tomate de árbol (-10,39%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (7,25%), frituras: papas fritas, chitos, maizitos, patacones, besitos, etc., para consumo en el hogar (5,08%) y helados, conos, paletas, vasitos, refrescos congelados y tortas heladas para consumo en el hogar (4,61%)

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-nov2023.pdf>

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (noviembre)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En noviembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,20 puntos porcentuales, combustibles para vehículos con 0,12 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,06 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,08 puntos porcentuales, tomate con -0,06 puntos porcentuales y cebolla con -0,03 puntos porcentuales.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-jun2023.pdf>

Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA_P)

A partir del informe publicado por el DANE para el mes de noviembre de 2023 se determina que bajaron las cotizaciones de las frutas frescas y, por su parte, incrementaron los precios mayoristas de las verduras, los tubérculos y plátanos, los granos y cereales, los lácteos y huevos, las carnes, los pescados y los procesados.

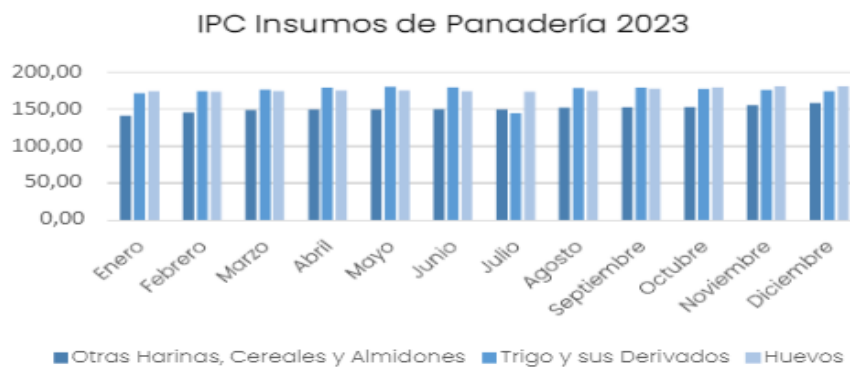
En cuanto a los granos y cereales, en noviembre bajaron los precios del maíz blanco trillado, el Frijol cargamanto rojo y el cuchuco de maíz. Por tercer mes consecutivo descendió la cotización mayorista del maíz blanco trillado, esta vez en 22 de los 29 mercados donde se negoció. Según Los comerciantes, lo anterior se debió a que se contó con mayor presencia de producto de primera calidad desde las zonas de cultivo establecidas en Valencia, Cereté, Tierralta (Córdoba), María la Baja (Bolívar), San Onofre (Sucre) y Espinal (Tolima).

Entre los productos procesados, subieron los precios mayoristas del chocolate dulce, El azúcar sulfitada, la panela cuadrada morena y la gelatina. Subió la cotización del chocolate dulce en 19 de los 20 mercados donde se vendió. La anterior situación se dio como respuesta al gravamen para los alimentos ultraprocesados.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/cp-SIPSAMensual-nov2023.pdf>

ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA

Durante el tercer trimestre de 2023, la industria panificadora en Colombia experimentó una contracción del 2% en su PIB, atribuida al aumento de precios en insumos esenciales como harina, huevos y mantequilla. La inflación y la importación de trigo a precios elevados afectaron los costos de producción, reduciendo los márgenes de ganancia y disminuyendo la demanda de productos panificados. A pesar de la disminución en el rendimiento y ventas internas, las exportaciones de productos panificados crecieron un 23,8% anual, destacándose en mercados como Venezuela y Estados Unidos. Las perspectivas futuras incluyen incertidumbre en la cadena de suministro global debido a problemas en el Canal de Panamá y tensiones en el Mar Rojo, lo que podría aumentar la volatilidad de precios y afectar la disponibilidad de productos en el mercado, especialmente la harina de trigo.



Colombia es uno de los países de Latinoamérica que menos consumo de pan per cápita tiene, con 22,2 kg por habitante, mientras que países como Chile consume 96 kg por año. En este se puede observar que cerca del 98% de los colombianos consume pan, el 70% lo hace a diario, el 91% lo consume al desayuno, el 8% a las medias nueves y el 4% al almuerzo.

Sin embargo, "en este momento la industria panadera no está presentando crecimiento, sino que se mantiene estable. El cambio de consciencia en la industria es fundamental para generar un punto de inflexión en la oferta de productos que influye directamente en el consumo de los colombianos", asegura Juan Manuel Lara, gerente general de Puratos.

A este panorama se suma la inflación, que ha provocado toda una crisis al rededor del sector de las panaderías en Colombia, debido al precio alto que ha alcanzado este producto, uno de los más importantes en la canasta familiar.

Esto, como resultado del aumento entre el 60% y 70% en los costos de los insumos para la elaboración de pan, en los últimos meses, de acuerdo a cifras de grandes empresas productoras como Bimbo y Comapan.

Esta crisis ha afectado a las panaderías de barrio en el país, que no solo han tomado medidas en cuanto al precio de sus productos, que hoy está entre \$400 y \$500 el pan más económico; sino también en el gramaje, reduciendo cada vez más su peso.

Fuente, <https://www.revistalabarra.com/es/noticias/panorama-actual-de-las-panaderias-en-colombia>

IMPUESTO SALUDABLE

La DIAN manifiesta que de conformidad con el artículo 513 - 6 del Estatuto Tributario, estarán sujetos a este impuesto sólo los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes se les haya adicionado azúcares, sal/sodio y/o grasas y que su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores.

Nutriente	Por cada 100 g
Sodio	> = 1 mg/kcal y/o > = 300 mg/100 g
Azúcares	> = 10% del total de energía proveniente de azúcares libres
Grasas saturadas	> = 10% del total de energía proveniente de grasas saturadas

- Son responsables de los impuestos saludables, los productores e importadores de las bebidas ultra procesadas azucaradas y productos comestibles ultra procesados industrialmente.
- Debe tenerse en cuenta que los impuestos saludables recaen únicamente sobre los bienes cuyas partidas y subpartidas están expresamente señaladas en la Ley.
- Por lo tanto, no es responsable de los impuestos saludables el fabricante de los insumos o ingredientes utilizados para elaborar los productos sometidos a los mismos.
- Lo anterior, salvo que dichos insumos per se, correspondan a bebidas ultra procesadas azucaradas o productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.

A continuación se detallan los productos que se les aplica el impuesto saludable

- Refrescos
- Gaseosas o bebidas carbonatadas
- Jugos de fruta
- Energizantes
- Bebidas tipo té o café
- Aguas con saborizantes
- Mezclas en polvo con azúcares añadidos
- Embutidos y productos similares de carne
- Chocolate
- Mezclas y pastas para la preparación de panes, pasteles o galletas
- Hojuelas o copos de maíz
- Cereales en grano
- Obleas
- Pastas secas de harina, almidón o fécula
- Hortalizas preparadas o conservadas

- Confituras, jaleas y mermeladas
- Helados
- Salsas preparadas
- Condimentos y sazónadores

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Se debe consignar con claridad las especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien, obra o servicio necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

GRANOS, ABARROTES, INSUMOS DE PANADERÍA, BUENAVENTURA Y TUMACO

Ítems	Productos	Unidad de medida y/o presentación	Requisitos mínimos
1	Bocadillo veleño x entre 30 a 40 grs	Paquete x 25 unidades	Cumplimiento de ficha técnica
2	Color corriente	125 gramos	Cumplimiento de ficha técnica
3	Comino molido corriente	125 gramos	Cumplimiento de ficha técnica
4	Frijol blanquillo	Bolsa 500 grs	Cumplimiento de ficha técnica
5	Garbanzo secos	Libra	Cumplimiento de ficha técnica
6	Galleta rellena de crema	Bolsa x 12 paqueticos x 4 unidades peso neto mínimo 300 grs	Cumplimiento de ficha técnica
7	Galleta salada	Taco x 2 200 gramos mínimo	Cumplimiento de ficha técnica
8	Galleta tipo leche	Bolsa x 18 paqueticos mínimo	Cumplimiento de ficha técnica
9	Galleta tipo soda	Bolsa entre 9 o 10 paqueticos x 3 unidades	Cumplimiento de ficha técnica
10	Mayonesa baja en grasa galón	Mínimo 3000 gramos	Cumplimiento de ficha técnica
11	Mostaza galón	Mínimo 3000 gramos	Cumplimiento de ficha técnica
12	Panela x 500 grs	Libra	Cumplimiento de ficha técnica
13	Salsa de tomate galón	Mínimo 3000 gramos	Cumplimiento de ficha técnica
14	Salsa negra galón	Mínimo 3000 gramos	Cumplimiento de ficha técnica
15	Vinagre blanco	Mínimo 3000 gramos	Cumplimiento de ficha técnica

ESPECIFICACIONES TECNICAS INSUMOS PARA PANADERIA PARA TUMACO

Ítems	Producto	Unidad de medida y/o presentación	Requisitos mínimos
1	Arequipe	5 kilos	Cumplimiento de ficha técnica
2	Esencia	Tarro x 500 ml	Cumplimiento de ficha técnica
3	Levadura fresca	Libra	Cumplimiento de ficha técnica
4	Margarina industrial	15 kilos	Cumplimiento de ficha técnica
5	Harina de trigo	Bulto x 25 kilos	Cumplimiento de ficha técnica

ESPECIFICACIONES TECNICAS INSUMOS PARA PANADERIA PARA BUENAVENTURA:

Ítems	Productos	Unidad de medida y/o presentación	Requisitos mínimos
1	Esencia	Galón mínimo 3.800 ml	Cumplimiento de ficha técnica
2	Levadura seca	Libra	Cumplimiento de ficha técnica
3	Margarina industrial	15 kilos	Cumplimiento de ficha técnica
4	Harina de trigo	Bulto x 25 kilos	Cumplimiento de ficha técnica

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 3075 de 1997
- Decreto 1500 de 2007
- Decreto 2162 de 1983
- Resolución 2690 de 2015
- Resolución 4143 de 2012
- Resolución 834 de 2013
- Resolución 683 de 2012.
- Decreto 2106 de 1983 / 2606 de 2009
- Res. Min protección social 5109 de 2005.
- NTC 1325 y Decreto 1282 de 2016
- Resolución 333 de 2011
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020.
- Decreto 488 de 2020. *“Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*.
- Circular Conjunta 004 del 09 de abril del 2020 Protocolo de Bioseguridad para el Sector Transporte
- Ley 1503 de 2011.
- Decreto 2851 de 2013
- Ley 1310 de 2016

3. ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

SOLICITUD DE COTIZACIONES:

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes que elaboran los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas

condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

Se solicitó mediante la plataforma de SECOP II, medio por el cual allegaron 1 sola cotización, sin embargo, mediante correo electrónico se envió solicitud a los oferentes que habían presentado anteriormente las cotizaciones.

- **Indicadores financieros de la oferta**

Con el ánimo de generar pluralidad entre los oferentes, estimular así, la reactivación de la economía en la región, y garantizando que los posibles oferentes se encuentren dentro de los parámetros financieros que permitan un cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades contractuales contraídas con la Regional, *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico se permite señalar que* Los indicadores financieros calculados para la oferta fueron escogidos de acuerdo con el *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05¹, Indicadores de Capacidad Financiera (pagina15) (ver imagen 6) e Indicadores de Capacidad Organizacional (página 17) (ver numeral 1.2.5., e imagen 4), para evaluar la capacidad financiera y organizacional de las empresas que desarrollan las actividades económicas de las cuales hace referencia la necesidad de la Regional Pacífico.* Adicionalmente, la metodología de cálculo para los indicadores de capacidad financiera es así:

“Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.”

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.6.1. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.6.3.1. LIQUIDEZ (L)

$L = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual (\geq) a 1

4.6.3.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)

$ET = (\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}) \%$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual (\leq) a 85%

4.6.3.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO - RCI):

$RCI = \text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{GASTOS DE INTERÉS}$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual (\geq) a 2 VECES

4.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.7.1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE):

$ROE = \text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{PATRIMONIO}$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual (\geq) a 20%

4.7.2. RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):

ROA = UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL ACTIVOS	Mayor o igual (\geq) a 5%

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIU a nivel nacional).

Macro sector comercio



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



El progreso
es de todos

Mincomercio

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	REGIÓN	DEPARTAMENTO DOMICILIO	CIUDAD DOMICILIO	CIU	MACROSECTOR
57	890300466	TECNOQUIMICAS S.A.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4669	COMERCIO
183	890300346	ALMACENES LA 14 S.A.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
247	900943243	SURAMERICA COMERCIAL SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4719	COMERCIO
320	805028041	SUPERTIEDAS CAÑAVERAL SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
335	890300225	COÉXITO S.A.S.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4530	COMERCIO
350	800007955	COMMERK SAS	Costa Pacífica	VALLE	CANDELARIA-VALLE	4632	COMERCIO
403	890300686	MONDELEZ COLOMBIA SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4631	COMERCIO
463	800109274	DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS	Costa Pacífica	VALLE	VIJES-VALLE	4659	COMERCIO
519	840000922	C.I. TOP S.A.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4610	COMERCIO
523	900061224	MERCAMIO SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
627	830513729	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4731	COMERCIO

632	89030116 3	DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA	Costa Pacífica	VALLE	TULUA- VALLE	4631	COMERCIO
639	89030637 2	ELECTROJAPONESA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4644	COMERCIO
641	80016537 7	GRUPO DECOR SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4663	COMERCIO
642	90062764 4	CI SEASIF PACIFIC SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4662	COMERCIO
655	90020356 6	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE SA	Costa Pacífica	VALLE	YUMBO- VALLE	4711	COMERCIO
679	83500121 6	EL GRAN LANGOSTINO S.A.S.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4723	COMERCIO
687	86000242 8	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4645	COMERCIO
711	80502178 2	COMERCIALIZADORA FLORALIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
713	89032728 2	AUTOPACIFICO SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4511	COMERCIO
733	89031554 0	PRODUCTOS YUPI S.A.S	Costa Pacífica	VALLE	YUMBO- VALLE	4631	COMERCIO
756	80502702 4	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
799	80502899 1	SURTIFAMILIAR S A	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
834	89031891 9	VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S.C.A CARVAL DE COLOMBIA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4690	COMERCIO
850	80502932 1	CARIBE SA	Costa Pacífica	VALLE	JAMUNDI- VALLE	4711	COMERCIO
911	90002015 5	INVERSIONES MERCA Z S A	Costa Pacífica	NARIÑO	TUMACO- NARIÑO	4711	COMERCIO
931	89030168 0	MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4511	COMERCIO
943	83600054 8	AGROINSUMOS S.A.S	Costa Pacífica	VALLE	CARTAGO- VALLE	4620	COMERCIO
969	89190280 5	MAZKO S.A.S	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4511	COMERCIO
984	90113459 0	C.I GRUPO EXPORTADOR S.A.S	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4662	COMERCIO
996	89033194 9	COBO MEDICAL SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4645	COMERCIO

5. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA REGIONAL

La Regional Pacifico ha suscrito los siguientes contratos en vigencias anteriores para adquirir los productos a contratar:

No. PROCESO	No. CONTRATO	OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN
SASI No.012-003-2022	012-006-2022	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-009-2022	012-008-2022	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI No.012-003-2022	012-007-2022	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI-012-022-2022	012-024-2022	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-034-2023	012-031-2023	Contrato que fue ejecutado al 100%

6. ESTUDIO DE MERCADO

Se anexa estudio de mercado, conforme a la solicitud de cotización.

PRECIOS INSUMOS DE PANADERIA PARA BUENAVENTURA:

BUENAVENTURA							
ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	SUGA	LA LIBERTAD	LA GRAN SUBASTA	SUPER BUENO	VALOR PROMEDIO
1	ESENCIA	GALON mínimo 3.800 ml	38.437	37.000	36.100	35.000	36.634
2	HARINA DE TRIGO	BULTO X 25 KILOS		85.000	86.000	85.200	85.400
3	LEVADURA SECA	LIBRA	18.445	18.000	17.500	16.200	17.536
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	150.535	158.000	161.200	160.200	157.484

PRECIOS INSUMOS DE PANADERIA PARA TUMACO:

ITEMS	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	MERCA Z	SUPERMERCADO LA CAMPIÑA	DISTRIBUCIONES SURTIPAN	VALOR PROMEDIO
1	AREQUIPE	5 KILOS	60.000	62.200	48.000	56.733
2	ESENCIA (VAINILLA,MANTEQUILLA, COCO ENTRE OTROS QUE EL CLIENTE SOLICITE)	TARRO X 500	9.200	10.500	8.000	9.233
3	LEVADURA FRESCA	LIBRA	7.000	6.990	6.900	6.963
4	MARGARINA INDUSTRIAL	15 KILOS	114.000	125.000	113.500	117.500
5	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	BULTO X 25 KILOS	79.000	78.500	78.500	78.667

PRECIOS ABARROTOS PARA BUENAVENTURA:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	LA MONTAÑA	OLIMPICA	SUGA	VALOR PROMEDIO
1	BOCADILLO VELEÑO X entre 30 a 40 GRS	PAQUETE X 25 UNIDADES	17.500	16.850	16.250	16.867
2	Color	125 gramos	6.700	6.100	5.355	6.052
3	Comino	125 gramos	7.500	7.200	6.426	7.042
4	Frijol blanquillo	Libra	4.100	4.000	5.300	4.467
5	Garbanzo	LIBRA	3.490	4.000	5.450	4.313

6	Galleta rellena de crema	Bolsa x 12 paqueticos x 4 unidades peso neto mínimo 300 grs	9.900	10.350	9.877	10.042
7	Galleta salada	Taco x 2 200 gramos	5.200	5.860	5.712	5.591
8	Galleta tipo leche	Bolsa x 18 paquetes mínimo x 200 grs	7.700	8.350	5.950	7.333
9	Galleta tipo soda	Bolsa entre 9 ó 10 paqueticos x 3 unidades	7.000	6.390	6.783	6.724
10	Mayonesa galón baja en grasa	Mínimo 3000 gramos	29.000	31.000	36.057	32.019
11	Mostaza galón	Mínimo 3000 gramos	18.200	19.000	25.466	20.889
12	Panela x 500 grs	Libra	4.200	3.150	3.897	3.749
13	Salsa de tomate galón	Mínimo 3000 gramos	18.800	18.600	24.276	20.559
14	Salsa negra galón	Mínimo 3000 gramos	16.200	16.500	19.278	17.326
15	Vinagre blanco	Mínimo 3000 gramos	6.000	5.500	10.115	7.205

PRECIOS ABARROTES PARA TUMACO NARIÑO:

ITEMS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	MERCA Z	EL DIAMANTE	MERCAR DEL PACIFICO	SUGA	VALOR PROMEDIO
1	BOCADILLO VELEÑO X entre 30 a 40 GRS	PAQUETE X 25 UNIDADES	16.000	15.200		16.695	15.965
2	COLOR	125 GRAMOS	2.700	2.727	3.100		2.842
3	COMINO	125 GRAMOS	4.270	4.318	5.300		4.629
4	FRIJOL BLANQUILLO	LIBRA	3.550	4.200	4.800		4.183
5	GALLETA RELLENA DE CREMA		8.250	7.250	8.400		7.967
6	GALLETA SALADA	BOLSA X 12 PAQUETICOS X 4 UNIDADES PESO NETO MINIMO 300 GRS	4.700	4.900	5.100		4.900
7	GALLETA TIPO LECHE	TACO X 2 200 GRAMOS	5.050	4.400	5.250		4.900
8	GALLETA TIPO SODA	BOLSA X 18 PAQUETES MINIMO X 200 GRS	5.500	6.100	6.350		5.983
9	MAYONESA GALON BAJA EN GRASA	MINIMO 3000 GRAMOS	26.400	27.950	28.200		27.517
10	MOSTAZA GALON	MINIMO 3000 GRAMOS	14.500	18.600	18.950		17.350
11	PANELA X 500 GRS	MINIMO 3000 GRAMOS	2.980	3.400	3.600	3.950	3.483

12	SALSA DE TOMATE GALON	LIBRA	14.700	17.990	18.000		16.897
13	SALSA NEGRA GALON	MINIMO 3000 GRAMOS	10.550	14.000	15.200		13.250
14	VINAGRE BLANCO	MINIMO 3000 GRAMOS	7.700	7.790	8.200		7.897

NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido.

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las cotizaciones son del mes de abril de 2024.
3. Se verificó que los bienes tengan el IVA del 19% ,5%, 0%
 - a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.
 - b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.
 - c. **Empresas Consultadas que Aportaron Cotización:**

Las cotizaciones que se relacionan a continuación fueron allegadas mediante correo electrónico:

NOMBRE	DIRECCIÓN
GRUPO EMPRESARIAL SUGA	CALLE 46B 5N-19
LA MONTAÑA	BELLA VISTA
LA GRAN SUBASTA	PUEBLO NUEVO
SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	CALLE VALENCIA
LA LIBERTAD	BUENAVENTURA
OLIMPICA	MUELLE TURISTICO BUENAVENTURA VALLE
MERCA Z	CALLE SUCRE SUPERMERCADO MERCA Z
EL DIAMANTE	TUMACO NARIÑO
MERCAR DEL PACIFICO	CALLE ANTIOQUIA ESQUINA

Cordialmente,

COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

TD. NADIA KATHERINE RAMOS BARBOSA
Técnico Para Apoyo Seguridad y Defensa

TD. MAYRA ALEJANDRA GALLEGO
Estructuradora Financiera